

La otredad

Y LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNEROS

Otherness

AND GENDER DISCRIMINATION

RESUMEN

Las desigualdades entre los sexos no se pueden rectificar si no se tienen en cuenta los presupuestos sociales que han impedido la igualdad, especialmente los efectos generados por la división femenina y masculina. La marginación de las mujeres, la valoración inferior de los trabajos por ellas desempeñados, su responsabilidad por el trabajo doméstico, su prolongado abandono del mercado laboral, su insuficiente formación profesional, la introyección de un modelo único de femineidad y el hecho de que, en muchos casos, ellas mismas no reconozcan su estatus de víctimas de la discriminación, requiere una perspectiva de análisis que explique la existencia de la violencia, su persistencia y la complicidad de las propias víctimas en su perpetuación.

Palabras clave: Desigualdades, Marginación, Discriminación, Violencia.

ABSTRACT

Inequalities between the sexes cannot be rectified if not taken into account the social budgets that have prevented equality, especially the effects generated by the male and female division. The marginalization of women, the lower value of the work performed by them, their responsibility for housework, prolonged withdrawal from the labor market, insufficient training, the introjections of a single model of femininity and the fact that, in many cases, they themselves do not recognize their status as victims of discrimination, requires an analytical perspective that explains the existence of violence, persistence and the complicity of the victims in their own perpetuation.

Keywords: Inequalities, Marginalization, Discrimination, Violence.

YOLANDA

FANDIÑO BARROS

Socióloga, Especialista en Estudios Pedagógicos, Magíster en Desarrollo de Proyectos Sociales, Doctorante en Ciencias Sociales. Docente de Jornada Laboral Completa Universidad Libre Seccional Barranquilla.

yfandino@unilibrebaq.edu.co

Recibido:

18 de marzo de 2014

Aceptado:

6 de mayo de 2014

INTRODUCCIÓN

Es muy complejo definir “OTRO”, este concepto ha sido analizado de manera amplia por filósofos, psicólogos, antropólogos, sociólogos y todo tipo de pensadores a través del tiempo. La sola búsqueda en la Web en una página como Wikipedia, da material suficiente para llenar varias páginas, de lo que se ha escrito sobre este concepto: “Otro” o “El Otro”, es un término técnico utilizado en la Filosofía, el Psicoanálisis y la Antropología. El Otro u Otro constitutivo (también conocido como alteridad), constituyen un concepto clave de la Filosofía continental. Es una idea opuesta a la identidad y se refiere, o se intenta referir, a aquello que es “otro” frente a la idea de ser considerado algo. El Otro, considerado siempre como algo diferente, alude a otro individuo más que a uno mismo y normalmente se escribe en mayúsculas.

La noción de “otredad” forma también parte integral de la comprensión de una persona, ya que es el individuo mismo el que asume un rol en relación con “otros” como parte de un proceso de reacción que no tiene por qué estar relacionado con la estigmatización o la condena. Hegel, en la famosa parábola de la dialéctica del amo y el esclavo fue de los primeros en introducir la idea del otro como parte del autoconocimiento; refiriéndose al hombre que aún no es consciente, escribió: “... Cada conciencia persigue la muerte del otro”, queriendo decir que cuando se perciben diferencias entre tú y el Otro, se crea un

sentimiento, que se intenta resolver mediante la síntesis”¹.

En cuanto a la idea del Otro en los estudios de género, Simone de Beauvoir², alteró la noción hegeliana del Otro para utilizarla en su propia descripción de la dominación masculina en la cultura. En su opinión, en las relaciones entre hombres y mujeres, estas últimas se sitúan en la posición del Otro, por lo tanto, el concepto del Otro tiene gran importancia en los estudios sobre el sistema basado en las diferencias de género. Según Michael Warner, “El moderno sistema basado en el sexo y el género no podría funcionar si no tendríamos a interpretar la diferencia entre géneros como una diferencia entre el Yo y el Otro... Convertir al sexo opuesto en un objeto sexual se considera algo normal y una de las formas paradigmáticas de interesarse por el Otro o, de forma más general, por los otros”³.

Aquellos que consideramos como los “otros”, han sido nombrados y definidos con categorías que tratan de mostrar que sus cualidades están por debajo de aquellas que han sido catalogadas como “normales”. El otro, visto desde la mismidad es “nombrado” como portador de algún prefijo, por ejemplo: a-normal, a-adolescente, anti-social, in-válido, dis-capacitado, sub-alterno, sub-versivo, sub-desarrollado, entre tantos otros. Prefijos que suponen siempre una falta, una carencia, una desviación, hasta parece un problema matemático:

1. KOJEVE, Alexandre. “La dialéctica del amo y del esclavo”. En: *Hegel*. Buenos Aires: Ed. La Pléyade, 1982.
2. DE BEAUVOIR, Simone. *El segundo sexo*. Valencia: Editorial Cátedra, 2005.
3. WARNER, Michael. *El problema de los normales*. The Free Press, 1999. p. 205.

cada sufijo le quita a la palabra raíz su normalidad, la restan, la niegan, la reducen a cero. “El otro no es una temática, el otro no puede ser tematizado. Y aún más: el otro que se ha tematizado no es, seguramente, el otro”⁴.

Goffman (1970) menciona tres tipos de estigmas con los cuales identificamos al otro. El primero está relacionado con lo que se considera “abominaciones del cuerpo”. El segundo con los llamados “defectos del carácter del individuo”. Por último, están los estigmas “tribales de la raza, la nación y la religión”⁵. Según Goffman los estigmas son huellas o marcas que hacen del otro alguien a quien se puede señalar. Esta categoría es particularmente importante para entender la forma como la miseria percibe la otredad ya que “con ella se designa preferentemente al mal en sí mismo y no a sus manifestaciones corporales”⁶. Esto quiere decir que la percepción que tenemos acerca del otro parte de asumir que hay algo malo en él, que no es otra cosa que anticipar la experiencia del encuentro con el otro, y anteponer un prefijo a la singularidad del otro, de tal manera que neutralizamos la experiencia y no queda espacio para la incertidumbre, ni para el acontecimiento.

METODOLOGÍA

Tipo de Estudio

La presente propuesta investigativa se ubica

en un tipo de estudio descriptivo, que sirve para deducir un bien o circunstancia que se esté presentando; se aplica describiendo todas sus dimensiones, en este caso se describe el fenómeno u objeto a estudiar. Los estudios descriptivos se centran en recolectar datos que describan la situación tal y como se presenta, tratando en lo posible de realizar una caracterización precisa de la realidad empírica.

Método de investigación

Atendiendo a la naturaleza de la investigación se utilizarán métodos mixtos, los cuales

representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio⁷.

Técnicas de recolección de información

La recolección de información se fundamenta en técnicas de tipo primarias y secundarias, a partir de las cuales se realizará una “triangulación” de los datos recopilados: funcionarios, víctimas, directores o coordinadores de instituciones judiciales y administrativos.

4. SKLIAR, Carlos. *¿Y si el Otro no Estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2002.

5. GOFFMAN, Erving. *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1970. p. 14.

6. GOFFMAN, Erving, *op. cit.*, p. 11.

7. HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana, 2011.

AVANCES

EL GÉNERO

El género se puede considerar la simbolización cultural construida a partir de la diferencia sexual que rige el orden humano y se manifiesta en la vida social, política y económica. Entender qué es y cómo opera el género ayuda a vislumbrar cómo el orden cultural produce percepciones específicas sobre las mujeres y los hombres, percepciones que se erigen en prescripciones sociales con las cuales se intenta normatizar la convivencia. En ese sentido el género es, al mismo tiempo, un filtro a través del cual miramos e interpretamos el mundo, y una armadura, que constriñe nuestros deseos y fija límites al desarrollo de nuestras vidas⁸.

Al tomar como punto de referencia la autonomía de mujeres y de hombres, con sus funciones reproductivas evidentemente distintas, cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y a hombres. Esta construcción simbólica, que en las Ciencias Sociales se denomina género, reglamenta y condiciona la conducta objetiva-subjetiva de las personas. Mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone es “propio” de cada sexo⁹.

Las desigualdades entre los sexos no se pueden rectificar si no se tienen en cuenta los presupuestos sociales que han impedido la igualdad, especialmente los efectos generados por la división femenina y masculina. La prolongada situación de marginación de las mujeres, la valoración inferior de los trabajos femeninos, su responsabilidad del trabajo doméstico, su constante abandono del mercado de trabajo en años esenciales del ciclo de vida, su insuficiente formación profesional, la introyección de un modelo único de femineidad y el hecho de que, en muchos casos, ellas mismas no reconozcan su estatus de víctimas de la discriminación, requiere una perspectiva de análisis que explique la existencia de la injusticia, su persistencia y la complicidad de las propias víctimas en su perpetuación.

El papel (rol) de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta al nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por lo tanto, los cuidan: lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino. La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes culturales, establece estereotipos, muchas veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género.

8. LAMAS, Marta. *Problemas sociales causados por el género*. Ciudad de México, mayo de 1996.

9. BAKAN, David. *The duality of human existence*. Chicago: Rand McNally, 1966.

Lo que el concepto de género ayuda a comprender es que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos “naturales” de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no están determinadas por la Biología. El trato diferencial que reciben niños y niñas solo por pertenecer a un sexo, va favoreciendo una serie de características y conductas diferenciadas.

A partir de distinguir entre el sexo biológico y lo construido socialmente se empezó a generalizar el uso de género para nombrar muchas situaciones de discriminación de las mujeres, justificadas por la supuesta anatomía diferente, cuando en realidad tienen origen social. Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende “naturalmente” de la Biología, sino que es un hecho social. Por ejemplo: la maternidad sin duda desempeña un papel importante en la asignación de tareas, pero no por parir hijos las mujeres nacen sabiendo planchar o coser. Y mucha de la resistencia de los hombres al trabajo “doméstico” en general tiene que ver con lo que se conceptualiza como un trabajo femenino¹⁰.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa

son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia esa diferencia sexual. Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual. Esta diferencia anatómica se interpreta como una cuestión sustantiva que marcará el destino de las personas.

Si bien la diferencia entre el macho y la hembra humanos es evidente, que a las hembras se les adjudique mayor cercanía con la naturaleza (supuestamente por su función reproductora) es una idea, no una realidad. Ambos somos seres humanos, igualmente animales, o igualmente seres de cultura. El problema de asociar a las mujeres con lo “natural” y a los hombres con lo cultural es que cuando una mujer no quiere ser madre ni ocuparse de la casa, o cuando quiere ingresar al mundo público, se la tacha de antinatural porque “se quiere salir de la esfera de lo natural”¹¹.

En cambio, los hombres se definen por rebasar el estado natural: volar por los cielos, sumergirse en los océanos, y otros. A nadie le parece raro que el hombre viva en el ámbito público, casi sin asumir responsabilidades cotidianas en el ámbito doméstico. En cambio, la valoración cultural de las mujeres radica en una supuesta “esencia”, vinculada a la capacidad reproductiva. La diferencia sexual es el fundamento de las diferencias sociales: al tener anatomías distintas con funciones reproductivas complementarias, mujeres y

10. DÍAZ-AGUADO, María José, MARTÍNEZ ARIAS, Rosario, INSTITUTO DE LA MUJER. *Guía de Buenas Prácticas para paliar los efectos de la violencia contra las mujeres y conseguir su erradicación*. Madrid, 2002.

11. DÍAZ-AGUADO, María José, MARTÍNEZ ARIAS, Rosario, INSTITUTO DE LA MUJER. *Op. cit.*

hombres también deben tener papeles y lugares sociales distintos y complementarios. Es evidente que en las extremadamente difíciles condiciones del paleolítico y del neolítico, la diferente anatomía de mujeres y hombres tuvo un peso sustantivo en la división sexual del trabajo. Sin embargo, aunque la diferencia sexual fue una base para la asignación de labores, la división del mundo en dos esferas, es un proceso que se ha ido construyendo históricamente en el que pesan más los aspectos culturales que los biológicos.

La capacidad reproductiva femenina, con sus obvios procesos de embarazo, parto y amantamiento, es simbolizada como una cuestión más cercana a la naturaleza que el proceso reproductivo masculino. Esto ha llevado a que se considere a las mujeres, más próximas a la naturaleza que los hombres. Pero mientras el proceso reproductivo que ocurre en los cuerpos de las mujeres se interpreta como destino ineludible, otras limitaciones biológicas que también tienen los cuerpos masculinos no se valoran de la misma manera; al contrario, representan un desafío a superar, por ejemplo, carecer de alas para volar alienta a los hombres a inventar aviones¹².

Esta valoración diferencial de las limitaciones que impone la Biología cuando se trata de mujeres, pero no cuando se trata de hombres ha sido utilizada para justificar la discriminación basada en el sexo: el sexismo.

SEXISMO

Se define el sexismo como el poder que ejerce un colectivo humano sobre otro en razón de su sexo. Victoria Sau en su obra *Diccionario Ideológico Feminista*, Volumen I define el sexismo como: “Conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino”. Ella continúa diciendo: “el sexismo abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas, de modo que es imposible hacer una relación, no exhaustiva, sino ni tan siquiera aproximada de sus formas de expresión y puntos de incidencia”¹³.

Hoy el sexismo se manifiesta de formas nuevas, más sutiles, que pasan desapercibidas pero que siguen perjudicando a las mujeres. Se habla de Neosexismo, entendido como: “la manifestación de un conflicto entre los valores igualitarios junto a sentimientos negativos residuales hacia las mujeres. Este sexismo, aunque está en contra de la discriminación abierta contra las mujeres, considera que estas ya han alcanzado la igualdad y que no necesitan ninguna medida política de protección impidiendo con ello la igualdad real”¹⁴.

Para comprender la naturaleza del sexismo es preciso tener en cuenta que incluye diversos componentes:

12. SCHIFFMAN, Jessica R., et al. *La violencia de género. Perspectivas interdisciplinarias*. Universidad de New York. New York, 1997.

13. SAU, Victoria. *Diccionario Ideológico Feminista*. España: Editorial Icaria, 2002.

14. SKLIAR, Carlos. *Op. cit.*

Primero, el componente cognitivo que consiste en confundir las diferencias sociales o psicológicas existentes entre hombres y mujeres con las diferencias biológicas ligadas al sexo, con la creencia errónea de que aquellas surgen automática e inevitablemente como consecuencia de estas, sin tener en cuenta la influencia de la historia, la cultura, el aprendizaje. Creencias que llevan a menudo a creer que las mujeres son inferiores a los hombres, y a justificar de ese modo la discriminación y la violencia.

En segundo lugar el componente afectivo o valorativo que subyace a estos problemas gira en torno a la forma sexista de construir la identidad, asociando los valores femeninos con la debilidad y la sumisión, y los valores masculinos con la fuerza, el control absoluto, la dureza emocional, o la utilización de la violencia, sobre todo en aquellas situaciones en las que la hombría se ve amenazada. Componente que permite explicar la relación que puede existir entre la forma sexista de construir la identidad masculina y la mayor parte de la violencia que ejercen los hombres, así como la superior tendencia de las mujeres a sentirse culpables y con tendencia a la depresión. En este componente tienen una especial influencia los valores observados en las personas que se utilizan durante la adolescencia como modelo de referencia para construir la identidad.

Por último el componente conductual del sexismo consiste en la tendencia a llevarlo a la práctica a través de la discriminación y la violencia. Su riesgo se incrementa cuando fal-

tan alternativas positivas con las que dar respuesta a determinadas funciones psicológicas y sociales sin recurrir a dichas conductas destructivas¹⁵.

LA DUALIDAD DE LA EXISTENCIA HUMANA COMO ORIGEN DE LA VIOLENCIA

La historia del sexismo está estrechamente relacionada con la de la violencia y ambas con la división ancestral del mundo en dos espacios: el público, reservado exclusivamente para los hombres y el privado, el único en el que podía transcurrir la vida de las mujeres. Para reproducir esta división de una generación a la siguiente se inventó lo que se conoce como la dualidad de la existencia humana, para la cual se enseñaba a cada individuo a identificarse con la mitad de los valores: los masculinos o los femeninos, como si fuera imposible aspirar a todos¹⁶.

Además de exigir la renuncia a la mitad de los valores, se le obligaba a identificarse con la mitad de los problemas: a los hombres con la violencia, la falta de empatía, la tendencia al dominio y al control absoluto de otras personas; y a las mujeres con la dependencia, la debilidad, la sumisión y la pasividad.

Para superar esta dualidad en la que se basa el sexismo, la violencia y el modelo de dominio-sumisión con el que ambos problemas se relacionan, es preciso crear las condiciones que

15. TOURAINE, Alain. *¿Podremos vivir juntos?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1996.

16. GOFFMAN, Erving. *Op. cit.*

permitan a las niñas y a los niños aspirar a la totalidad de los valores, haciendo posible que nadie tenga que identificarse con problemas como la violencia, el control absoluto o la sumisión.

Estos modelos y expectativas básicos aprendidos desde la infancia son utilizados para dar significado al mundo social y emocional propio y ajeno, incluirse o excluirse de actividades, cualidades o escenarios, interpretar las semejanzas y diferencias entre personas y grupos, juzgar como adecuado o inadecuado el comportamiento de los individuos que a ellos pertenecen, explicar por qué se producen los problemas que se viven, así como otras creencias normativas que desempeñan un decisivo papel en la autorregulación de la conducta, en lo que se piensa, se siente y se hace, pudiendo actuar incluso como expectativas que se cumplen automáticamente¹⁷.

CONCLUSIONES PARCIALES

El análisis hecho desde la perspectiva de género, implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia las diferencias sexuales.

Los rasgos esenciales de la violencia de género son su carácter sociocultural, y multifacético, y tienen su origen en las desigualdades entre los sexos impidiendo la igualdad, espe-

cialmente por la división femenina y masculina. Reconocer la violencia de género en todas sus manifestaciones: desde lo físico hasta lo psicológico, permite identificarla como problema social.

La violencia contra las mujeres es diferente al resto de las conductas violentas por su significado, por los objetivos que pretende y por las motivaciones desde las que se ejerce. En este sentido, prevenirla significa contribuir a una nueva socialización sobre los modelos femeninos y masculinos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BAKAN, David. *The duality of human existence*. Chicago: Rand McNally, 1966.

DE BEAUVOIR, Simone. *El segundo sexo*. Valencia: Editorial Cátedra, 2005.

DÍAZ-AGUADO, María José, MARTÍNEZ ARIAS, Rosario, INSTITUTO DE LA MUJER. *Guía de Buenas Prácticas para paliar los efectos de la violencia contra las mujeres y conseguir su erradicación*. Madrid, 2002.

GOFFMAN, Erving. *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1970.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana, 2011.

KOJEVE, Alexandre. "La dialéctica del amo y

17. BAKAN, David. *Op. cit.*

del esclavo". En: *Hegel*. Buenos Aires: Ed. La Pléyade, 1982.

LAMAS, Marta. *Problemas sociales causados por el género*. Ciudad de México, mayo de 1996.

SAU, Victoria. *Diccionario Ideológico Feminista*. España: Editorial Icaria, 2002.

SCHIFFMAN, Jessica R., et al. *La violencia de género. Perspectivas interdisciplinarias*. Universidad de New York. New York, 1997.

SKLIAR, Carlos. *¿Y si el Otro no Estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2002.

TOURAINÉ, Alain. *¿Podremos vivir juntos?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1996.

WARNER, Michael. *El problema de los normales*. The Free Press, 1999. p. 205.